

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 150

REF: ROL 3496-67

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140M2 INGRESADA CON EL N° SRV-3712

DE FECHA 3/12/2021

VISTOS Y CONSIDERACIONES:

- 1. Expediente técnico de Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>SRV-3712</u> de fecha 3/12/2021 patrocinado por el arquitecto **DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES**, para el predio ubicado en <u>RIO LOA N° 421</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3496-67, propiedad de **MICHEL ANDRES SAGE ASTUDILLO**.
- 2. La revisión del Expediente Técnico.
- 3. Que corresponde a esta Dirección de Obras Municipales pronunciarse respecto de la aprobación o eventual denegación del permiso solicitado.
- 4. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

EN CONSIDERACIÓN:

- La propiedad se emplaza en el loteo de Villa Aconcagua, el que se encuentra declarado en situación irregular por el SERVIU de la Región de Valparaíso conforme a la Ley N°16.741. y por decreto supremo n°97/1993, publicado en el D.O. con fecha 06.10.1993.Por lo tanto, la Dirección de Obras Municipales se encuentra impedida de otorgar permiso de edificación en el sector.

RESUELVO:

1. RECHAZAR, la Solicitud de CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN DE VIVIENDA HAS 140m2, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el <u>SRV-3712</u> de fecha <u>3-12-2021</u> patrocinado por el arquitecto **DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES**, para el predio ubicado en <u>RIO LOA Nº 421</u>, comuna de Concón, Rol de Avalúo <u>3496-67</u>, propiedad de **MICHEL ANDRES SAGE ASTUDILLO**.

2. DEVOLVER, al interesado los antedecentes que rolan en el expediente N° SRV-3712 de fecha 3/12/2021

CONCÓN, 02 de mayo de 2022

Paulette Thiers Juzans

DAD

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/MOO/moo

- Sr(a). DANIEL MARCELO COFRÉ MORALES
- Sr(a). MICHEL ANDRES SAGE ASTUDILLO
- Expediente Técnico N° SRV-3712
- Archivo DOM.